



GAD PARROQUIAL MALACATOS



ACTA NÚMERO SESENTA Y NUEVE

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ENERO DE 2026

En la parroquia Malacatos a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil veintisiete y siendo las 10h00 (diez de la mañana) y previa convocatoria del Sr. Willan Chamba Rodríguez, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos con fecha veintitrés de enero del año dos mil veintiséis, se reúnen en el Salón del Gadpm, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Reforma al Orgánico Funcional.
5. Reforma al Art. 8 del Reglamento que Planifica, Regula y Controla el Funcionamiento de los Quioscos en el Parque Central de Malacatos.
6. Clausura

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Con la presencia de las señoras Inés Ruales y Diana Abendaño y el señor Willan Chamba y Jorge Burneo, existiendo el quorum reglamentario se da inicio a la sesión.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día es aprobado por los miembros presentes de la Junta Parroquial.

3. LECTURA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Leída el acta es aprobada en su totalidad.

4. REFORMA AL ORGÁNICO FUNCIONAL.

El señor Willan Chamba hace conocer, que esto se da ya que los proyectos del personal se les ha cambiado el nombre de acuerdo a la necesidad institucional,

gadpmalacatos@gmail.com

072 673035 / 072 673200

www.gadmalacatos.gob.ec

Alejandro Bravo y Miguel Riofrío



GAD PARROQUIAL MALACATOS



además esto se da por las recomendaciones de cambiar con frecuencia los proyectos para así no generar estabilidad en las personas ya que estamos actuando con responsabilidad; leída la resolución se pone a consideración de nos miembros del Gad Parroquial para su aprobación.

La señora Inés Ruales señala que está bien mientras no nos acarre problemas legales o judiciales al Gad.

Tomada la votación para la aprobación de la resolución, es aceptada por los miembros presentes en la sesión ordinaria.

5. REFORMA AL ART. 8 DEL REGLAMENTO QUE PLANIFICA, REGULA Y CONTROLA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS QUIOSCOS EN EL PARQUE CENTRAL DE MALACATOS.

El señor presidente del Gad Willan Chamba hace conocer que se reunió con los adjudicatarios de los quioscos y ellos le indicaron que la inversión que van hacer en cada quiosco es muy alta, y piden que en el contrato se establezca un mínimo de cuatro años para poder invertir con tranquilidad ya que en un año es imposible recuperar la inversión y más aún que pueda llegar un nuevo presidente y no les renueve el contrato, es por esto que se hace esta reforma y ustedes son los que deciden.

La señora Inés Ruales señala que ella apoya esta reforma por cuanto ellos van hacer una gran inversión y es imposible que en lapso de año y medio recuperen esta inversión y yo no creo que sea justo que ellos vayan a invertir y no tengan estabilidad, por mi no hay problema aprobar que estén cuatro años, sugiriendo que se coloque en el contrato que las mejoras que ellos hagan se dejen en el quiosco.

La señora Diana Abendaño, señala que es difícil y duro invertir una cantidad de dinero por lo que sugiere que como Gad no le pongamos muchas trabas al arrendatario por lo que culmina mencionando que también está de acuerdo con la reforma.

El señor Jorge Burneo, señala que el también está a favor pero que también sugiere que se les dé el mes de febrero para que ellos trabajen y el contrato inicien a pagar desde el mes de marzo, así ellos tendrán la oportunidad de recuperar lo invertido en este mes, a esto el señor Willan Chamba responde que no tiene ningún problema, al igual que todos los miembros presentes en la sesión

gadpmalacatos@gmail.com

072 673035 / 072 673200

www.gadmalacatos.gob.ec

Alejandro Bravo y Miguel Riofrío



GAD PARROQUIAL MALACATOS



ordinaria, por consiguiente todos por unanimidad decir acoger esta sugerencia misma que se les comunicara a cada uno de los adjudicatarios para que puedan empezar a laborar desde el mes de febrero.

Expuesto y leído el documento, por unanimidad las señoras Inés Ruales, y Diana Abendaño y los señores Willan Chamba y Jorge Burneo aprueban la reforma el punto del orden del día

6. CLAUSURA

Sin más puntos que tratar y siendo las 11h00 se da por concluida la presente sesión.



Sr. Willan Abraham Chamba Rodríguez
PRESIDENTE DEL GADP DE MALACATOS

CERTIFICO:

En calidad de secretario del Gobierno Parroquial de Malacatos, certifico que esta acta fue leída y aprobada por todos los miembros de la Junta Parroquial de Malacatos presentes en la sesión ordinaria del día cinco de febrero del año dos mil veintiséis.

Malacatos, 05 de febrero de 2026



Oscar Jiménez Guaman
SECRETARIO GADP DE MALACATOS

gadpmalacatos@gmail.com
072 673035 / 072 673200

www.gadmalaatos.gob.ec